CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11679

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **2 de junio de 1825**, fallece el prócer peruano **José Faustino Sánchez Carrión**, el solitario de Sayán. Habiendo nacido el 13 de febrero de 1787 en Huamachuco La Libertad, fue un destacado prócer de la independencia del Perú, José Faustino fallece a los 38 años de edad, tuvo una decisiva actuación en el establecimiento del sistema de gobierno republicano en el Perú. En 1822, fue representante del primer congreso constituyente del Perú. Fue uno de los redactores de la primera constitución política del Perú de corte liberal.

Que, el 2 de junio del año 2024**, se cumplirá su centésimo nonagésimo noveno aniversario de la muerte de José Faustino Sánchez Carrión**, en el año 1802 paso a cursar estudios en el seminario de San Carlos y San Marcelo de Trujillo, pero dejo su vocación religiosa; ya en el año de 1804 se trasladó a Lima para estudiar la carrera de derecho en el real convictorio de San Carlos, entonces dirigido por el sacerdote Toribio Rodríguez de Mendoza, precursor de la independencia que difundía las ideas del liberalismo y que José Faustino supo asimilar, en 1810 hizo elogio poético de José Baquijano y Carrillo, otro gran precursor de las ideas liberales, a quien admiraba.

Que, cuando Simón Bolívar marcho al sur en abril de 1825, dejó el poder político a un consejo de gobierno instalado en Lima, en la que Sánchez Carrión era el vicepresidente. Pero no pudo ejercer dicho cargo. Agotado por la labor realizada durante la campaña independista y debilitada su salud, se retiró a la hacienda "Grande" de Lurín, de propiedad de la congregación de los padres del oratorio de San Felipe Neri, donde falleció el 02 de junio de 1825.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los ciudadanos del Perú, al celebrase el **CXCIX aniversario** del fallecimiento del precursor **José Faustino Sánchez Carrión.**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura,** para que haga extensivo a todos los ciudadanos del Perú.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 23:45:45-0500